

UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE  
TECÁMAC

UTT





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	23
ESTADO DE ACTIVIDADES	24
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	24





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante decreto No. 146 por la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 28 de Junio de 1996, a través del cual se le otorga personalidad jurídica y patrimonio propios.

### OBJETO

La Universidad Tecnológica de Tecámac tiene como objeto:

- I. Formar Técnicos Superiores y Profesionales Universitarios en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, aptos para la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el estado y el país.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a elevar la calidad de vida de la sociedad.
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que coadyuven a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Promover la cultura nacional y universal.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente de acuerdo con los lineamientos generales previstos en su Ley de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar, en su caso, sus planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar y ejecutar su Plan Institucional de Desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación humanística, científica y tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para los fines académicos y de conformidad a la reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.

- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concentración con los sectores público, social y privado para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su ley de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Ingresos por los servicios que presta en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal, Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su funcionamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, en ese sentido el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y los ingresos propios además de las aportaciones federales.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con base en el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013.

## **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 117 millones 90.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 115 millones 862.3 miles de pesos, con lo que se determinó un autorizado de 232 millones 952.8 miles de pesos, recaudándose 231 millones 754 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de 1 millón 198.8 miles de pesos, lo cual representó el 0.5 por ciento respecto al monto previsto.

### **INGRESOS DE GESTIÓN**

#### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 9 millones 945.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 11 millones 968.7 miles de pesos, determinándose un ingreso autorizado de 21 millones 914.4 miles de pesos de los cuales se recaudaron 31 millones 237.1 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 9 millones 322.7 miles de pesos, lo cual representó un 42.5 por ciento respecto al monto previsto.

El incremento obedeció a que se tuvo una mayor captación de recursos en el pago de inscripciones, colegiaturas, certificados y constancias.

### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

#### **SUBSIDIO**

Se tuvo previsto recaudar 107 millones 144.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 47 millones 526.6 miles de pesos, determinándose un autorizado de 154 millones 671.4 miles de pesos y se lograron recaudar 153 millones 169.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de 1 millón 501.5 miles de pesos, lo que representó el 1 por ciento respecto al monto autorizado.

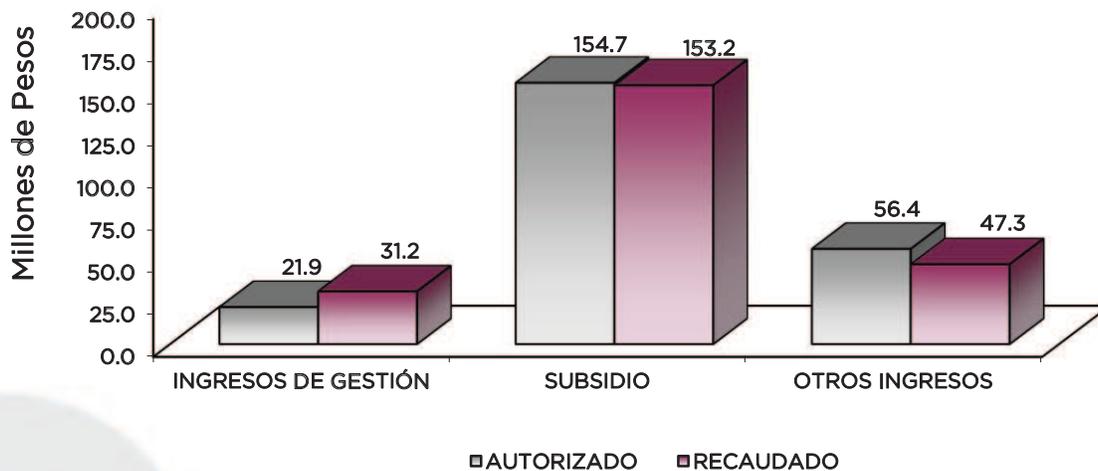
#### **OTROS INGRESOS**

En el rubro de Otros se generaron ampliaciones, por 56 millones 367 mil pesos, de los cuales de otorgaron principalmente a cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores y se recaudaron 47 millones 347 mil pesos, de los cuales corresponden 40 millones 542.4 miles de pesos a pasivos, pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, disponibilidades de ejercicios anteriores por 5 millones 304.9 miles de pesos e ingresos financieros derivados de las inversiones por 1 millón 499.7 miles de pesos.



**COMPARATIVO DE INGRESOS**  
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>9,945.7</b>	<b>11,968.7</b>		<b>21,914.4</b>	<b>31,237.1</b>	<b>-9,322.7</b>	<b>-42.5</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,945.7	11,968.7		21,914.4	31,237.1	-9,322.7	-42.5
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>107,144.8</b>	<b>47,526.6</b>		<b>154,671.4</b>	<b>153,169.9</b>	<b>1,501.5</b>	<b>1.0</b>
Subsidio	107,144.8	47,526.6		154,671.4	153,169.9	1,501.5	1.0
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>56,367.0</b>		<b>56,367.0</b>	<b>47,347.0</b>	<b>9,020.0</b>	<b>16.0</b>
Ingresos Financieros					1499.7	-1499.7	
Disponibilidades Financieras		5,304.9		5,304.9	5,304.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					40,542.4	-40,542.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		51,062.1		51,062.1		51,062.1	100.0
<b>T O T A L</b>	<b>117,090.5</b>	<b>115,862.3</b>		<b>232,952.8</b>	<b>231,754.0</b>	<b>1,198.8</b>	<b>0.5</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	31,237.1		31,237.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	153,169.9		153,169.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,499.7	45,847.3	47,347.0
<b>TOTAL</b>	----- <b>185,906.7</b> =====	----- <b>45,847.3</b> =====	----- <b>231,754.0</b> =====

### EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 117 millones 90.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, traspasos netos de más por 115 millones 862.3 miles de pesos, que se destinaron principalmente a los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Deuda Pública, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 232 millones 952.8 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 210 millones 309.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 22 millones 643.5 miles de pesos, lo que representó un 9.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó inicialmente 94 millones 266.9 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 17 millones 388.2 miles de pesos, destinados principalmente en las partidas de Sueldo Base, Sueldos y Salarios Compactados al Personal, lo que determinó un presupuesto modificado de 111 millones 655.1 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 110 millones 143.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 1 millón 511.2 miles de pesos, lo que representó 1.4 por ciento respecto al monto autorizado.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial por 4 millones 765.4 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 833.5 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 5 millones 598.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 5 millones 310.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 288.7 miles de pesos, lo que representó un 5.2 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 13 millones 103.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 629.3 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 20 millones 733.1 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 20 millones 84.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio por 648.7 miles de pesos, lo que representó un 3.1 por ciento respecto al monto autorizado.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron ampliaciones de recursos que provienen del Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP) y Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), con la finalidad de

mejorar el perfil de los docentes, así como el programa de SEDESOL la cruzada contra el Hambre por 27 millones 632.9 miles de pesos, destinados principalmente en las partidas Gastos de Servicios de Traslado a Personas y Subsidios para capacitación y becas. De esta cantidad se ejercieron 27 millones 455.6 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 177.3 miles de pesos, lo que representó un 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

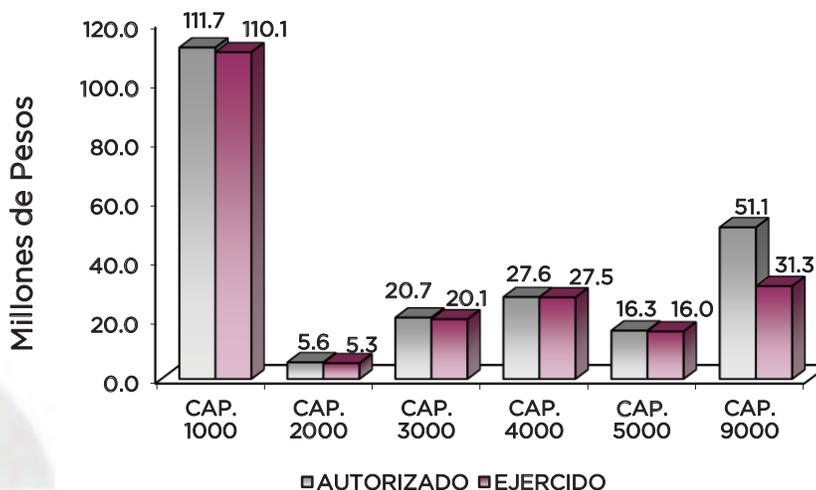
### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 4 millones 954.4 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 316.3 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 16 millones 270.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 16 millones 34.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio por 236.4 miles de pesos, lo que representó un 1.5 por ciento respecto al monto autorizado.

### DEUDA PÚBLICA

Se solicitó una ampliación por 51 millones 62.1 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, del cual se ejercieron 31 millones 280.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 19 millones 781.2 miles de pesos, lo que representó el 38.7 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	94,266.9	29,519.3	12,131.1	111,655.1	110,143.9	1,511.2	1.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,765.4	3,143.5	2,310.0	5,598.9	5,310.2	288.7	5.2
SERVICIOS GENERALES	13,103.8	10,046.9	2,417.6	20,733.1	20,084.4	648.7	3.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		27,632.9		27,632.9	27,455.6	177.3	0.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,954.4	17,126.6	5,810.3	16,270.7	16,034.3	236.4	1.5
DEUDA PÚBLICA		51,062.1		51,062.1	31,280.9	19,781.2	38.7
<b>T O T A L</b>	<b>117,090.5</b>	<b>138,531.3</b>	<b>22,669.0</b>	<b>232,952.8</b>	<b>210,309.3</b>	<b>22,643.5</b>	<b>9.7</b>



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	110,143.9		110,143.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,310.2		5,310.2
SERVICIOS GENERALES	20,084.4		20,084.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,455.6		27,455.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		16,034.3	16,034.3
DEUDA PÚBLICA		31,280.9	31,280.9
<b>T O T A L</b>	----- <b>162,994.1</b> =====	----- <b>47,315.2</b> =====	----- <b>210,309.3</b> =====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

### Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

### Gobierno Solidario

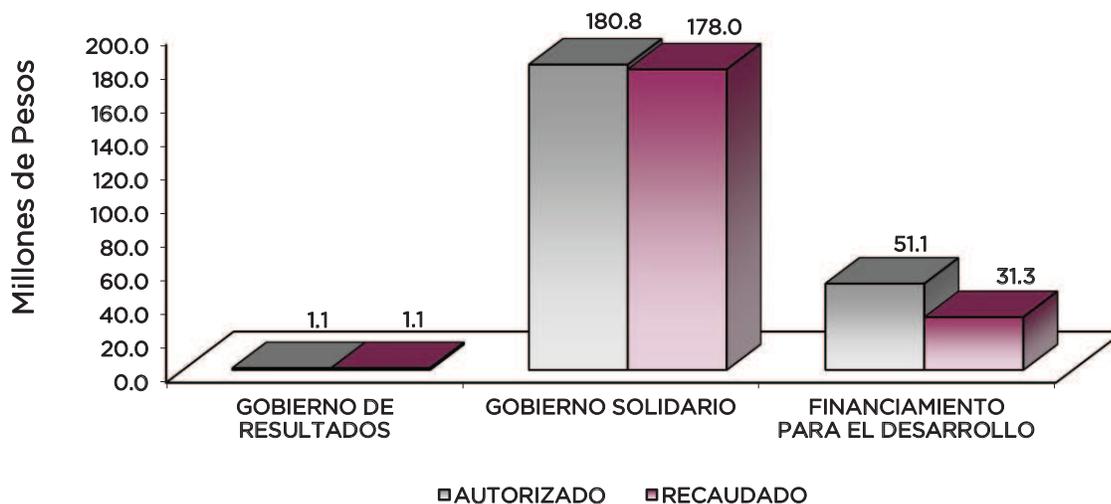
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL  
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,084.3	101.8	101.8	1,084.3	1,075.2	9.1	0.8
Gobierno Solidario	116,006.2	87,367.4	22,567.2	180,806.4	177,953.2	2,853.2	1.6
Financiamiento para el Desarrollo		51,062.1		51,062.1	31,280.9	19,781.2	38.7
<b>T O T A L</b>	<b>117,090.5</b>	<b>138,531.3</b>	<b>22,669.0</b>	<b>232,952.8</b>	<b>210,309.3</b>	<b>22,643.5</b>	<b>9.7</b>

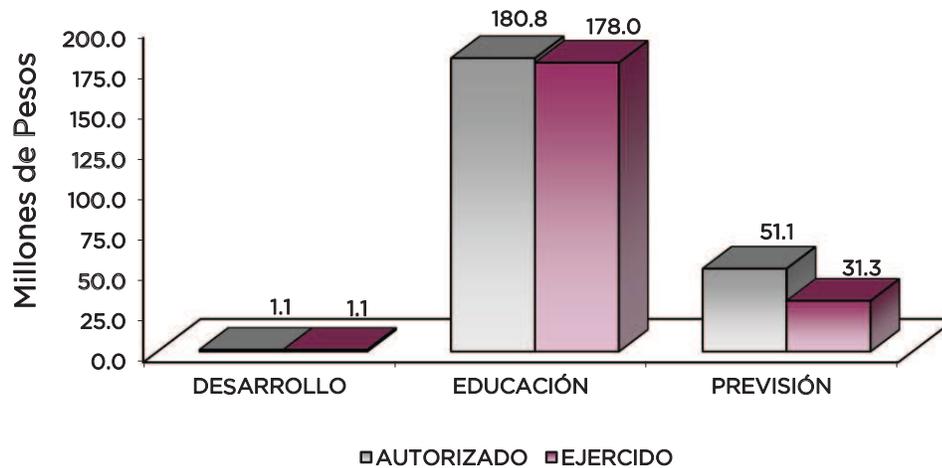


El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica de Tecámac buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,084.3	101.8	101.8	1,084.3	1,075.2	9.1	0.8
Educación para el Desarrollo Integral	116,006.2	87,367.4	22,567.2	180,806.4	177,953.2	2,853.2	1.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		51,062.1		51,062.1	31,280.9	19,781.2	38.7
<b>TOTAL</b>	<b>117,090.5</b>	<b>138,531.3</b>	<b>22,669.0</b>	<b>232,952.8</b>	<b>210,309.3</b>	<b>22,643.5</b>	<b>9.7</b>



### AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

A lo largo del año, la Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT) continuó los ejercicios de planeación, reafirmando la visión universitaria a corto, mediano y largo plazo, a fin de reorientar las acciones y quehacer institucional con base en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, documento rector de los proyectos institucionales, el cual está encaminado a orientar el esfuerzo de todos para avanzar en el fortalecimiento y desarrollo de los servicios educativos proporcionados por la UTT, en el entendido de que para elevar su calidad, es necesario implementar formas diferentes de impartición de cátedra, relación con los sectores social y productivo y que la competitividad del país depende, en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos.

Las acciones propuestas en la rendición de resultados del programa operativo anual 2013 permitirán, por una parte, evaluar el cumplimiento de la función social encomendada, misión y objetivos institucionales de esta Universidad, y por otra, sentar las bases para iniciar la etapa de consolidación académica y organizacional a través del desarrollo de las diversas actividades sustantivas y adjetivas, todo esto en el marco de las políticas propuestas y metas establecidas.

## GOBIERNO DE RESULTADOS

### 05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

#### 05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** Durante el ejercicio 2013 se programaron un total de 13 auditorías Administrativas, Financieras/Egresos, Financieras/Ingresos, alcanzándose realizar el 100 por ciento de lo programado.

**Realizar Evaluaciones.** Como parte de su programa de trabajo, la Contraloría Interna llevó a cabo una evaluación al desempeño del área académica en relación a la calidad docente proporcionada a los estudiantes, resultando como observación el deber elevar la calidad del servicio proporcionado por el Departamento de Servicios Escolares cumpliendo así con el 100 por ciento de lo programado.

**Realizar Inspecciones.** Se programó realizar un total de 58 inspecciones, efectuando un total de 70 en los rubros de página de Transparencia, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con su presupuesto, integración de la E-R de las unidades Administrativas, Mejora Regulatoria, Arqueo de Caja y/o Formas Valoradas, Comprobación del Gasto, revisión Estados Financieros, entre otros, alcanzando un 120.7 por ciento de lo programado.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** En aras de cumplir con el modelo de las Universidades Tecnológicas, bajo un esquema de ayuda y beneficio recíproco la Universidad llevó a cabo la firma de 52 convenios, en los siguientes tipos: 22 convenios de colaboración, 14 convenios específicos, 7 convenio general, 4 convenios de movilidad y 5 convenios Dual.

La meta programada se superó debido a acciones como: la atención de la convocatoria del Sistema Dual del Gobierno del Estado de México; atención a la demanda por parte del alumnado para ampliar la red de movilidad; servicios de la Unidad de Desarrollo de Negocios (Incubadora); así como a la petición de los HH. ayuntamientos y a las invitaciones de instituciones educativas como la UNAM, para realizar convenios de colaboración.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año 2013 se proyectó contar con un total de 24 alumnos incluidos en esta modalidad educativa, mismos que se lograron alcanzar al 100 por ciento. Algunas de las empresas son: Corporativo Medio Ambiente, S.A. de C.V., Biofábricas Siglo XXI, S.A. de C.V., Conectores y Herrajes Tizayuca, S.A. de C.V., Coach and Manager, S.A. de C.V., Envases de plástico Zapata, S.A. de C.V. y Carvel Instalaciones, S.A. de C.V.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** Proponer, establecer y coordinar las labores de producción de información interna y externa, sobre las actividades que realiza la Universidad,

así como aquellas encaminadas a fomentar los servicios médicos, deportivos y de extensión cultural, vinculados con las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general; es el objetivo declarado en el Manual General de Organización de la Universidad Tecnológica de Tecámac, para la Dirección de Extensión Universitaria.

En este sentido y con la finalidad de cumplir con este eje rector, la Dirección de Extensión Universitaria programó un Programa de Trabajo para el ejercicio 2013, mismo que se efectuó al 100 por ciento y que incluyó actividades como:

- Difusión del modelo y oferta educativa: Expo orientas en Instituciones de Educación Media Superior y Municipios; atención en módulo informativo; volanteo; carteles; sesiones informativas, etc.
- Divulgación: Redes sociales oficiales; difusión en medios de comunicación externa; producción audiovisual; gaceta oficial, etc.
- Actividades culturales y deportivas: Música; oratoria; baile; torneos de fútbol, ajedrez, atletismo, voleibol, etc.
- Actividades del servicio médico: Incorporación al seguro facultativo; consultas médicas; campaña de medicina deportiva; campaña de prevención de enfermedades, etc.

#### 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** La Universidad a través del Comité de Valores Cívicos y Éticos y en seguimiento al Programa de Trabajo 2013, programó una acción que permitiera la participación activa de la Comunidad Universitaria cubriendo la meta programada en un 100 por ciento en actividades que promovieron la conducta basada en el respeto a los valores cívicos y éticos, así como la tolerancia a las diferencias y equidad entre los sexos, en aras de eliminar cualquier forma de violencia. Estas actividades incluyeron, entre otras: Conferencias; “Alcoholismo, cómo detectarlo y su tratamiento” y “Violencia de género”, Periódicos Murales; “Día Internacional de la No Violencia” y “Día internacional de la lucha contra la violencia de género”, Proyección de Películas; “Buda explotó por vergüenza” y “El secreto de Soraya” Otras; música, baile, oratoria y deporte.

#### 08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.** La Universidad programó la atención de 4 mil 577 alumnos debido a los trabajos realizados en el año 2013, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2013 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2012-2013, de 5 mil 249 alumnos.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.** Para el ejercicio 2013, se programó una meta de 2 mil 494 alumnos de nuevo ingreso, la meta se rebasó debido al nuevo ingreso captado a lo largo del ciclo escolar septiembre 2012 - agosto 2013, alcanzando incrementar la matrícula de 2 mil 567 alumnos. Logrando superar la meta en un 102.9 por ciento.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Lograr que los alumnos concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa. El valor esperado de eficiencia terminal que actualmente tiene la Universidad registrado es mayor o igual al 35 por ciento. Partiendo de este valor, se programó que para el ejercicio del año 2013, un total de 700 alumnos (sólo del nivel de Técnico Superior

Universitario) lograran concluir sus estudios, derivado de los esfuerzos emprendidos por el área académica, se logró superar la meta en un 147.6 por ciento al alcanzar 1 mil 33 alumnos.

Con el propósito de disminuir la deserción escolar, se implementaron acciones como: Impartición de talleres co-curriculares; asesorías; tutorías individualizadas y círculos de estudio, lo cual hizo que la meta se superara.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica.** La Universidad programó la atención a 677 alumnos, en período de titulación. Debido a los trabajos realizados, se realizó una campaña de difusión acerca de la importancia y beneficios de la obtención del título, con lo que se logró alcanzar un total de 1 mil 8 alumnos titulados. Logrando superar en un 148.9 por ciento de lo programado.

**Diversificar la Oferta Educativa.** Producto de los trabajos realizados en el año 2013, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR), y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), la matrícula atendida reportada en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2012, corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2011-2012, la cual refleja el número de Programas Educativos ofertados. Por tal razón, la Universidad reportó una diversificación de oferta educativa de 15 programas (activos).

La matrícula atendida, fue producto de la campaña anual de difusión del modelo y oferta educativa de la Universidad. En el año 2013 se realizó una campaña permanente de inscripción de alumnos de nuevo ingreso, llevándose a cabo actividades como: participación en expo-orientas; atención en el módulo informativo de la Universidad; difusión en medios de comunicación (periódico, radio y televisión); distribución de trípticos y volantes; colocación de carteles; pláticas de guías para padres y programa anfitrión, entre otros.

**Acreditar Programas Educativos de Calidad.** Para el ejercicio 2013 se programó contar con un total de 15 Programas Educativos (PE's). Cabe mencionar que se participó en el Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2012, a través del cual se logró obtener recurso para la acreditación de cuatro programas educativos, el cual fue liberado en el mes de noviembre de 2013. Por saturación de la agenda del organismo acreditador CACEI, no fue posible contar con su visita en el presente año, por lo cual se está en espera de su programación, por lo que solo se logró acreditar 7 programas.

Para este año la totalidad de los programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU) se consideraron como de buena calidad y dos de éstos (Biotecnología y Desarrollo de Negocios), conservan su acreditación desde los años 2009 y 2011.

**Certificar los Procesos.** A pesar que desde el año 2012, se han trabajado acciones encaminadas a lograr la certificación en la norma ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental, la meta de lograr la certificación en dicha norma no se cumplió debido a que hasta el mes de noviembre se obtuvo la posibilidad de efectuar la contratación del servicio de consultoría y auditoría de primera parte, con la empresa Implementando Bases Sólidas S. de R.L. de C.V. (IBS), con la cual se logrará la certificación en 5 etapas de trabajo: Responsabilidades del proyecto; documentación; implantación de actividades; revisiones internas y liberación. Concluyendo al mes de diciembre las responsabilidades del proyecto y la documentación, considerando con esto la certificación en la ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental para el año 2014.

**Capacitar al Personal Docente.** En el marco del Programa Anual de capacitación y debido al incremento de la matrícula, se contrató personal docente, al cual se le proporcionó cursos como: "Introducción al Modelo Educativo de las UT's", "Introducción a la Norma ISO 9001:2008", "Elaboración de procedimientos", "Atención al cliente" y "Ortografía y redacción". El

Departamento de Recursos Humanos programó capacitar 112 docentes alcanzando 222 cumpliendo así la meta en un 198.2 por ciento.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** La razón por la cual, la meta programada de 120 no pudo alcanzarse, obedece a la carga laboral de los instructores y del personal convocado a capacitarse. El Departamento de Recursos Humanos cambiará los criterios de programar la capacitación Institucional, a fin de no generar cursos masivos que impacten a un periodo o año en particular.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** A lo largo del año 2013, 8 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la Universidad cumpliéndose la meta al 100 por ciento de los programado.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** En relación a la Evaluación de Competencia Laboral que periódicamente se lleva a cabo, y tomando como base el segundo semestre de 2012, se generó el Programa Anual de Capacitación. Documento que busca que el personal cumpla con el perfil de puestos y la competencia laboral. Durante el año 2013, se efectuó el programa cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** En cumplimiento al acuerdo para el Otorgamiento de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México 2013. Atendiendo los lineamientos para la entrega de dichas recompensas, nueve servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Tecámac fueron reconocidos en las modalidades de: Estímulo al Desempeño (5 beneficiados), Estímulo al Desempeño para Personal Técnico o Profesional (3 beneficiados) y Estímulo por Atención al Público (1 beneficiado)

#### 08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** En el marco del programa anual para la estimación del equipo de cómputo la Universidad programó 660 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, de los cuales solo se logró alcanzar 638 equipos cubriendo así la meta en un 96.7 por ciento de lo programado.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Las Tecnologías de la información y comunicación (TIC's) se han constituido en un conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información. La UTT programó la incorporación de 68 equipos de cómputo como la oportunidad de asumir un papel de liderazgo en la transformación de la educación y no como el estancamiento en el camino del incesante cambio tecnológico. Es así como en el año 2013, la Institución incorporó 64 equipos de cómputo como elemento de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje, cubriendo así la meta en un 94.1 por ciento.

#### 08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** En la Universidad Tecnológica de Tecámac, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada. Debido a que el número de alumnos matriculados durante este año fue superior a lo programado, se tuvo un mayor número de alumnos en el aprendizaje del idioma. Es así como 4 mil 683 alumnos (inscritos de primer cuatrimestre a quinto) tuvieron dentro de su mapa curricular, la enseñanza del idioma inglés, superando así la meta en un 117.8 por ciento.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2013**

FUNSUEPRSP PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		AVANCE %	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)		
			PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>							
	<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>					1,084.3	1,075.2	99.2
05 01 02 01 01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					1,084.3	1,075.2	99.2
	Realizar Auditorías	Auditoría	13	13	100.00			
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
	Realizar Inspecciones	Inspección	58	70	120.69			
	<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>							
	<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>					180,806.4	177,953.2	98.4
08 01 01 01 09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					27,941.7	27,683.6	99.1
	Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	35	52	148.57			
	Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	24	24	100.00			
	Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08 01 01 01 10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					51.2	51.2	100.0
	Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08 01 01 04 01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					147,908.3	145,358.2	98.3
	Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	4,577	5,249	114.68			
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2,494	2,567	102.93			
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	700	1,033	147.57			
	Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	677	1,008	148.89			
	Diversificar la Oferta Educativa	Programa	15	15	100.00			
	Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	15	7	46.67			
	Certificar Procesos	Certificado	1					
	Capacitar al Personal Docente	Docente	112	222	198.21			
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	120	81	67.50			
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	8	8	100.00			
	Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
	Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	9	9	100.00			
08 01 01 06 06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					1,024.9	1,004.7	98.0
	Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de cómputo	660	638	96.67			
	Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo	68	64	94.12			

UTT

FUNSUEPRSP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)		
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08 01 01 06 07	ENSEÑANZA DEL INGLÉS					3,880.3	3,855.5	99.4
	Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	3,977	4,683	117.75			
	<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
	<b>PREVISIÓN PARA EL PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					51,062.1	31,280.9	61.3
06 02 04 01 01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					51,062.1	31,280.9	61.3
	Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
	<b>T O T A L</b>					<b>232,952.8</b>	<b>210,309.3</b>	<b>90.3</b>

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho, Consultores Ortega & Padrón, S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Tecámac, con cifras al 31 de Diciembre de 2013, concluyendo que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Tecámac han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

#### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos, se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de las operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los ingresos propios y se disminuyen por costo de operación de programas, representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como aquellas operaciones que no requieren la aplicación de efectivo obteniéndose el resultado de operación del ejercicio.

Tomando como referencia la NIF B - 10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 8 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El importe por 26 millones 70.1 miles de pesos, corresponden a recursos que permiten cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio, así como los recursos comprometidos en obra pública.

##### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 30 millones 180.3 miles de pesos se integra principalmente por recursos destinados para la construcción de 13 aulas, así como la construcción de los edificios de docencia, gobierno y equipamiento, entre otros.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 28 millones 375.6 miles de pesos, corresponde principalmente por los recursos pendientes de recibir de la Secretaría de Desarrollo Social con respecto al Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre y 2 millones 624.1 miles de pesos del Gobierno del Estado de México.

##### Bienes en Tránsito

El saldo de esta cuenta por 853.7 miles de pesos corresponde al equipamiento del edificio de docencia de dos niveles y edificios de gobierno.

#### NO CIRCULANTE

##### Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 284 millones 474.8 miles de pesos, más la actualización por 65 millones 919 mil pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2013, de 350 millones 393.8 miles de pesos.

La depreciación actualizada fue de 132 millones 679.6 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 217 millones 714.2 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

UTT

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Edificios	123,721.1	23,939.9	147,661.0	137,274.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	44,519.3	11,553.9	56,073.2	54,223.0
Equipo de Transporte	7,086.2	534.0	7,620.2	6,506.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,428.3	1,082.8	9,511.1	8,909.5
Mobiliario y Equipo de Administración	68,900.3	12,079.1	80,979.4	70,011.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	37.7		37.7	37.7
Terrenos	31,781.9	16,729.3	48,511.2	48,511.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>284,474.8</b>	<b>65,919.0</b>	<b>350,393.8</b>	<b>325,474.2</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	29,136.4	12,358.2	41,494.6	38,749.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	18,507.4	11,553.9	30,061.3	26,889.2
Equipo de Transporte	2,710.8	534.0	3,244.8	3,389.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,883.1	1,078.4	3,961.5	3,292.6
Mobiliario y Equipo de Administración	41,900.0	12,009.9	53,909.9	48,851.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7.5		7.5	3.8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>95,145.2</b>	<b>37,534.4</b>	<b>132,679.6</b>	<b>121,175.9</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>189,329.6</b>	<b>28,384.6</b>	<b>217,714.2</b>	<b>204,298.3</b>

### **Construcciones en Proceso en Bienes Propios**

Este rubro se integra por un saldo de 22 millones 947.8 miles de pesos que corresponde a las construcción del edificio de docencia de dos niveles, un edificio de gobierno, almacén general y un centro de cómputo y comunicaciones.

### **Otros Activos Diferidos**

Este rubro está integrado por otros activo diferidos que corresponden al depósito en garantía a la Comisión Federal de Electricidad por 3.1 miles de pesos.

## **PASIVO**

### **CIRCULANTE**

#### **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

En esta cuenta se encuentran registrados los recursos comprometidos del ejercicio para ser liquidados conforme a los compromisos contraídos en el periodo, que ascienden a 8 millones 229 mil pesos.

#### **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 50 millones 326.3 miles de pesos, corresponde principalmente a obra para la construcción y equipamiento de un edificio de docencia de dos niveles y de gobierno y 25 millones 751.6 miles de pesos del Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre entre otros.

UTT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	26,070.1	5,561.2	20,508.9	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,229.0	9,806.5	-1,577.5
Inversiones Financieras de Corto Plazo	30,180.3	49,896.4	-19,716.1	Retenciones y Contribuciones por	1,768.3	1,452.1	316.2
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	28,375.6	12,931.3	15,444.3	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	137.8	237.6	-99.8	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	50,326.3	39,803.5	10,522.8
Bienes en Tránsito	853.7	4,000.0	-3,146.3				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>85,617.5</b>	<b>72,626.5</b>	<b>12,991.0</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>60,323.6</b>	<b>51,062.1</b>	<b>9,261.5</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Terrenos	48,511.2	48,511.2					
Edificios no Habitacionales	147,661.0	137,274.8	10,386.2	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>60,323.6</b>	<b>51,062.1</b>	<b>9,261.5</b>
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	22,947.8	29,434.0	-6,486.2				
Mobiliario y Equipo de Administración	80,979.4	70,011.8	10,967.6	Aportaciones	69,357.7	69,357.7	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	37.7	37.7		Resultado del Ejercicio (Ahorro)	10,659.2	21,254.5	-10,595.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	56,073.2	54,223.0	1,850.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	152,477.2	131,222.7	21,254.5
Equipo de Transporte	7,620.2	6,506.2	1,114.0	Revaluación de Bienes Inmuebles	31,183.8	31,183.8	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,511.1	8,909.5	601.6	Revaluación de Bienes Muebles	2,281.1	2,281.1	
Depreciación Acumulada de Inmuebles	-41,494.6	-38,749.1	-2,745.5				
Depreciación Acumulada de Muebles	-91,185.0	-82,426.8	-8,758.2				
Otros Activos Diferidos	3.1	3.1					
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>240,665.1</b>	<b>233,735.4</b>	<b>6,929.7</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>265,959.0</b>	<b>255,299.8</b>	<b>10,659.2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>326,282.6</b>	<b>306,361.9</b>	<b>19,920.7</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>326,282.6</b>	<b>306,361.9</b>	<b>19,920.7</b>

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES  
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3	2 0 1 2
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	965.1	355.2
	<b>965.1</b>	<b>355.2</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Distribuidos por el Almacén	965.1	355.2
	<b>965.1</b>	<b>355.2</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	31,237.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	153,169.9
Ingresos Financieros	1,499.7
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>185,906.7</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	110,143.9
Materiales y Suministros	5,310.2
Servicios Generales	20,084.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,455.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	12,253.4
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>175,247.5</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>10,659.2</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,806.5	15,228.4	13,650.9	8,229.0	8,229.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,452.1	33,721.0	34,037.2	1,768.3	1,768.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	39,803.5	23,811.5	34,334.3	50,326.3	50,326.3
<b>TOTAL</b>	<b>51,062.1</b>	<b>72,760.9</b>	<b>82,022.4</b>	<b>60,323.6</b>	<b>60,323.6</b>

**COMENTARIOS**

El saldo por 60 millones 323.6 miles de pesos se integra principalmente de las obras que se realizan para el edificio de docencia y gobierno.